



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA
ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA 023

1En la Parroquia San Jacinto del Búa, siendo las 14H30 del martes veinte y cinco de febrero del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos 3Garófalo, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García; 4una vez constatado el quorum reglamentario, con la presencia de tres vocales, señor, señora 5Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con el 6siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del 7artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora 8secretaría encargada de lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar;

- 1.- ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA 022 (11/02/2020).
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 12PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL a) 13DEL COOTAD.

14El señor presidente pone en consideración el orden del día a los señores vocales, para que sea 15elevado a moción, y para su respectiva aprobación.

16El Magister Marcelo Freire expresa un cordial saludo al señor presidente Renato Zambrano 17García de la misma manera a los señores vocales Sra. Marlene Pita, Msc. Marcelo Freire y 18Tgla. Isabel Cando, al mismo tiempo manifiesta que se ha recibido la documentación con el 19tiempo reglamentario, por tal razón mociona que los compañeros aprueben el orden del día tal 20y como consta en la convocatoria, al tener apoyo la moción de parte de la Tecnóloga Isabel 21Cando; El señor presidente solicita a la señora secretaria encargada someta a votación la 22moción del Magister Marcelo Freire, la señora secretaria encargada procede a tomar la votación 23respectiva.

24Tgla. Isabel Cando su voto a favor

25Msc. Marcelo Freire proponente su voto a favor

26Sra. Marlene Pita proponente su voto a favor

27Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCIÓN 0019**

- 28**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR.**
- 1.- ANALISIS Y APROBACION DEL ACTA 022 (11/02/2020).
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.
- 3.- APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 32PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL a) 33DEL COOTAD.

DESARROLLO

- 1.- ANALISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 0022 (11/02/2020)

36El señor presidente pone en consideración de los vocales la aprobación del acta Nº 0022 del 11 37de febrero del 2020, La señora vocal Marlene Pita expresa un cordial saludo al señor presidente 38Renato Zambrano García de la misma forma a los señores vocales Sra. Marlene Pita y Tgla. 39Isabel Cando y manifiesta que se ha recibido la documentación con antelación, mociona se 40apruebe el acta en mención.

41El señor presidente solicita a los compañeros vocales si existe apoyo a la moción de la 42compañera Marlene Pita al tener el apoyo por parte de la Tgla. Isabel Cando solicita a la señora 43secretaría encargada se someta a votación.

44La señora secretaria procede a tomar la respectiva votación.

45Tgla. Isabel Cando su voto a favor

46Msc. Marcelo Freire su voto a favor

47Sra. Marlene Pita proponente su voto a favor

48Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N° 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

RESOLUCIÓN 019: APROBAR EL ACTA 0022 (11/01/2020) SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.

2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

4El señor presidente manifiesta que se les ha hecho llegar con anticipación el informe de todas las actividades realizadas por el GAD Parroquial para el conocimiento de cada uno de los 6compañeros vocales.

1. APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL 8PDyOT DE ACUERDO AL ARTICULO 323, INCISO SEGUNDO LITERAL 9a) DEL COOTAD.

10El señor Presidente solicita a la señora secretaria encargada se de lectura de acuerdo al artículo 323 del COOTAD, inciso segundo literal a), el mismo que manifiesta la **Aprobación de actos 12normativos-inciso segundo literal a)**, En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos 13sesiones días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) 15Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial.

16El señor presidente manifestó que antes de la presente reunión se realizó una socialización de 17los proyectos que incluía el PDyOT del GAD Parroquial 2019-2023, para un análisis más 18específico junto a la consultoría encargada del proceso y que cada uno de los compañeros 19vocales pudieran aclarar cualquier duda presentada respecto a la actualización del PDyOT, 20indicando que se habían receptado las observaciones presentadas por ellos y realizado las 21correcciones correspondientes, respecto a los tiempos de ejecución en algunos proyectos, y 22otras actividades como reforestación de espacios naturales, campañas de educación y 23concienciación ambiental, cuidado y protección de la fauna urbana, campaña de erradicación 24de descargas de aguas servidas, reciclaje de residuos sólidos, reforestación de las riberas de los 25ríos Búa y Chila, los mismos que se reflejaran desde el año 2020. La señora Marlene Pita 26indica que en la ese punto del orden del día de la convocatoria no se encontraba especificado 27en base a que Reglamento o Ley se coloca ese punto, solamente indicaba el artículo y literal, 28por lo que solicita en futuras convocatorias se coloque en base a que reglamentos se colocan 29los puntos del orden del día, el presidente manifiesta que como a secretaria titular se encuentra 30en vacaciones y que la compañera que actualmente ocupa este puesto no tiene la experiencia, 31pide disculpas y manifiesta que no volverá a ocurrir, indico además que las actividades del 32componente biofísico se podrían iniciar a partir del año 2020 incluidas las capacitaciones 33mismas que se están trabajando con la compañera Isabel Cando, la señora Marlene Pita 34pregunta si en el 2020 y 2021 se avanza a realizar todo el trabajo de Reforestación de los ríos 35Búa y Chila, a lo que el señor presidente informa que él piensa si ya nos podemos apoyar con 36las plantas que nos da el Consejo Provincial y se están realizando viveros en el área del Centro 37de Desarrollo y Fortalecimiento Agro Productivo, por lo que yo considero que en dos años se 38podría desarrollar este proyecto, salvo el mejor criterio por parte de la Tecnóloga Isabel Cando 39Presidenta de la Comisión Agro Productiva, La Tecnóloga Isabel Cando indica que es verdad 40que nos encontramos con los viveros forestales pero no tenemos las suficientes plantas para 41reforestación por lo tenemos que realizar las gestiones para obtenerlas como es el acercamiento 42que ya se a tenido en compañía de la compañera Marlene Pita al Ministerio del Ambiente para 43que nos apoye a la obtención de plantas, de la misma manera se ha realizado el acercamiento 44al Consejo Provincial solicitando plantas específicamente para la recuperación de cuencas 45hídricas como el chiparo, caña guadua, entre otras especies nativas con la finalidad de 46preservar el agua, y buscar especies que nos ayuden a realizar este objetivo, la señora Marlene 47Pita indica que no debería tener tiempo de culminación las actividades de reforestación porque 48aunque se termine la reforestación en los ríos Búa y Chila también tenemos los ríos pequeños 49ya que son fuentes hídricas, entre otros ya que siempre es necesario realizar esto con la finalidad 50de preservar el medio ambiente, la tecnóloga Isabel Cando indica que en otro ítem del mismo 51componente dice Reforestación de espacios naturales de la parroquia y que en base a este



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

1proyecto podemos realizar la reforestación en los ríos pequeños, también indica que hay
2personas que cuentan con bosques nativos y que como GAD no nos percatamos de esto ni
3brindamos ningún apoyo, considero que en todo el periodo deberíamos trabajar en actividades
4de reforestación y aprovechar el apoyo de la Unidad Educativa mediante los convenios que
5mantenemos como GAD, el señor presidente indica que si la compañera Marlene Pita sugiere
6que se debe implementar en todo el periodo estas actividades y la compañera Isabel Cando está
7de acuerdo se realice la corrección respectiva para incrementar 2022 y 2023, respecto a las
8otras actividades nos enfocamos en los ríos grandes e incluir en otras actividades como el río
9Ompe, río Diablo, Guabal, la Tola, entre otros, en algunos temas ya nos encontramos trabajando
10como la campaña de erradicación de aguas servidas, con capacitaciones por parte de la
11prefectura y otras actividades donde se incorpora a los actores de la comunidad, la señora
12Marlene Pita manifiesta que se deben revisar las estrategias para trabajar en este proyecto, el
13señor presidente manifiesta que se realizaran las correcciones en el componente biofísico, en
14los otros proyectos se encuentran las correcciones realizadas desde la última socialización, la
15Tecnóloga Isabel Cando Manifiesta que si existiría la posibilidad que se trate de gestionar en
16el área deportiva y de danza para firmar convenios y poder reducir el valor del presupuesto de
17ese proyecto e incluirlo en otros proyectos donde sea más complicado trabajar mediante
18convenio, también que se aumente el presupuesto externo y se disminuya el interno, el señor
19presidente indica que es conveniente que esto quedara como observación para corregir en vista
20de que se cuenta con el apoyo externo en estas áreas y no lo vemos reflejado en el presupuesto
21externo.

22El señor presidente solicita si existe alguna otra novedad en cuanto a las observaciones y
23actividades analizadas anteriormente para que antes de la próxima sesión para aprobarlo en
24segunda y definitiva instancia quede todo listo y luego de esto enviarlo a Planifica Ecuador; el
25Magister Marcelo Freire manifiesta la importancia de plasmar en un Plan de Desarrollo y
26Ordenamiento Territorial, todas las actividades que se van a realizar en beneficio de la
27parroquia y que es muy bueno que como integrantes del GAD Parroquial todos nos interese
28por que se plasmen actividades enfocadas con nuestra realidad y que permitan el desarrollo de
29nuestra parroquia, fue muy bueno recibir la socialización del PDyOT anteriormente para poder
30realizar nuestros aportes, solo quisiera que se corrija un error de forma en la página 73 donde
31está el nombre del Dr. Ramiro García quien fue el presidente de la Comisión de Límites del
32GAD Municipal en el año 1998 cuando San Jacinto del Búa alcanzó la jerarquía de parroquia,
33consta como Romero García y no con su nombre Ramiro García, solicito se corrija ese error de
34forma, quisiera saber porque en cuanto a la relación que existe por parte del GAD con
35instituciones y con los actores en algunos dice indiferente, quisiera que me aclare la duda
36porque se encuentra registrado de esta manera; el señor presidente indica que esta tabla refleja
37en base al diagnóstico realizado por la Consultoría contratada la coordinación de actividades
38que se realiza entre estas instituciones y la relación de trabajo conjunto que existe entre estas
39instituciones esperando que en un futuro se puedan mejorar estos estándares y se pueda
40mantener relación y participación activa con todas estas instituciones, el magister Marcelo
41Freire manifiesta en base a estas observaciones y esperando que se corrijan elevo a moción
42para que se apruebe en primera instancia la actualización del PDyOT de acuerdo al artículo 323
43del COOTAD inciso segundo literal a), apoyada por la Tecnóloga Isabel Cando

44Tgla. Isabel Cando su voto a favor

45Msc. Marcelo Freire proponente su voto a favor

46Sra. Marlene Pita su voto a favor

47Una vez contabilizada la votación se resuelve por mayoría:

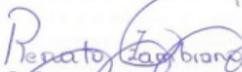
**48RESOLUCIÓN 0019: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA
49ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT, DE ACUERDO AL ARTICULO 323 INCISO
50SEGUNDO LITERAL A) DEL COOTAD**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 16H00.


Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB


Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB


Sra. Marlene Pita
VOCAL GAD PSJB


Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB


Sra. Ligia Rivadeneira
SECRETARIA AH DOC